

INFORME AII SEPTIEMBRE 2022

N.º	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoria	Área Respor
63	01/09/22	8515	Informe verificación CAC Piribebuy	G SZCS	Auditorias CAC	Gest
64	02/09/22	8560	Informe Contable al 30/06/22	OF	Informe Contable	Finan
65	5/9/22	8579	Informe de revisión de legajos de clientes CAC Caraguatay	G SZCS	Verificación Carpetas	Gest
66	5/9/22	8627	Informe de control de Bienes patrimoniales CAC Loreto	G SCN	Inventario de Bienes	Gest
67	07/09/22	8813	Informe de documental proroga de las obras de los CAC	OF	Obras	Finan
68	09/09/22	8964	INFORME DE CONTROL DE COMBUSTIBLE GSZCENTRO	GC	Control de Combustible	Gest
69	12/09/22	9015	INFORME DE COMBUSTIBLE ZONA SUR ESTE	G SE	Control de Combustible	Gest
70	20/09/22	9327	Informe de verificación CAC Loreto	G SZN	Auditorias CAC	Gest
71	22/09/22	9469	Informe de ejecución de contrato	OF	Ejecución de Contratos	Finan

* En caso de requerir los informes in extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito A de Habilitación, considerando lo establecido en:

LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley N.º 6534 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 6º - DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual d ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica, digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento pod revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de l datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el us datos personales.